

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.		Fundador,	Director,	PRECIOS DE INSERCCIONES.	
En Granada, un mes.	1.50 pesetas.	FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.	JUAN PEDRO MESA DE LEON.	Anuncios (tipo B) en la 4.ª plana, línea.	0.10 pesetas.
En el resto de España, trimestre	5.00 —	REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA,		Esquelas mortuorias, en idem.	4.00 —
Extranjero y Ultramar, id.	10.00 —	CALLE DE LA COLCHA, NUM. 12.		Reclamos, etc., en 5.ª plana, línea	0.25 —
No serviremos suscripcion alguna que no se pague anticipada.—Dirijase la correspondencia to la al fundador-propietario				Comunicados, á juicio del Director, línea, de 1.ª á 50.	—
				20 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.	

Seccion editorial.

PASO ATRAS.

Leemos en *El Liberal*:

«Ayer circuló la noticia de que don Manuel Villacampa, el teniente Gonzalez y los señores Velazquez, Cortes, Bernal y Gallego, habian sido conducidos de la Cárcel-Modelo á la estación del Mediodía, saliendo para Cádiz en el tren de las siete, desde donde serán conducidos á Fernando Póo por el crucero *Navarra*.

Ni amigos ni familias pudieron acudir á la estación. Solo la señorita de Villacampa, avisada á tiempo, tuvo el triste placer de dar á su padre el abrazo de despedida.»

Que tal vez sea eterna; porque á la edad del señor Villacampa, un viaje á Fernando Póo y en las condiciones que se lo hacen emprender, equivale á una sentencia de muerte.

Por otra parte, la naturaleza de su amantísima hija, que se consideraba dichosa ante la perspectiva de vivir en un pedregal con su padre, necesitaria ser de hierro para poder resistir sin quebranto tantas y tan contrarias emociones como ha sufrido en estos días.

La última especialmente ha debido ser mortal para la pobre niña, que en todo pensaria seguramente despues de alcanzado el indulto del que la debió el ser, menos en esa separación, tan cruel como la de la muerte!

La despedida del padre y la hija en la Estación del ferro-carril, fué desgarradora hasta el extremo que lo habria sido en las prisiones militares por la salida del señor Villacampa al suplicio. Desearnos á la piadosa hija las fuerzas suficientes para hacerse superior á los golpes de la desgracia.

El primer paso, pues, del nuevo ministerio, ha sido un paso atrás en el camino de la clemencia recorrido por el anterior.

No ejecuta á los sentenciados del 19 de Setiembre, por que se los ha encontrado indultados, pero, sin duda por congraciarse con los conservadores, hace cuanto puede para demostrar sus sentimientos contrarios á aquel acto de generosidad.

Esto da una idea de lo que puede esperarse del nuevo ministerio respecto á las reformas ofrecidas por la fusión.

Si las cosas caen del lado que se inclinan, no hay que preguntar adonde caerá el señor Sagasta, y en un plazo muy breve, porque la inclinación es demasiado pronunciada.

Antes de salir para su destino el señor Villacampa dirigió al director de *El Progreso* la siguiente carta de despedida.

«Madrid, 10 de Octubre 1886.

Muy señor mio y querido amigo:

Contaba con tiempo suficiente para poder manifestar mi gratitud á cuantos periódicos y á cuantas personas han realizado actos de piadoso celo, para aliviar mi infortunio y el de mis dignos y sufridos compañeros de

desgracia; pero mi suerte no lo ha querido así, y en este momento (cinco de la madrugada) se nos participa que nos preparemos para emprender el viaje á Cádiz.

Aprovechando el último momento no tengo otro medio de hacer aquellas manifestaciones de agradecimiento, que el rogar á V. dé á conocer mi intención y la imposibilidad material que me priva de cumplir tan grato deber.

A todos, á todos reiteradas gracias y eterno recuerdo de su afectísimo amigo.—*Manuel Villacampa*.—

Armonias fusionistas.

Léase nuestro primer *detalle al vuelo*.

Y se verá lo compactos lo Unidos que están los fusionistas en Granada.

Es verdaderamente asombrosa la *igualdad de miras* del partido fusionista, y es un encanto verlo tan disciplinado, tan obediente, tan sumiso.

¡Valiente partido, ó lo que sea eso de la fusión en esta localidad!

Ya lo hemos dicho repetidas veces, y no es posible que nadie nos desmienta, porque la inflexible lógica de los hechos es irrefutable.

Y esos hechos son tan evidentes, que ahí está el Sr. Angulo Prades con todos los suyos y ahí está D. Federico Gutierrez, que si aun tal vez continúan comulgando en la iglesia fusionista, por lo ménos están divorciados de los hombres que en Granada parece que tienen la representación del Sr. Sagasta.

Ahí están otros muchos antiguos constitucionales á quienes hemos oido decir, que en virtud de qué elecciones ó autorización de comités, ostenta la jefatura del partido fusionista el Conde las Infantas.

Y por si estos datos no fueren por sí muy bastantes, sobradísimos para demostrar el estado de la fusión, oigase lo que dicen los sectarios del señor Sagasta al hablarles de la presidencia en la Diputación provincial, y examínese como se aprestan los distintos bandos para conseguir la victoria de su respectiva candidatura.

Y si aun con todo esto no se comprendieran las profundas divisiones que existen en el fusionismo, puede considerarse como un partido serio y compacto aquél que tiene que echarse en brazos de un gobernador al tratarse de la ocupación de un cargo tan importante como la presidencia de la asamblea provincial?

Pues todo eso ocurre con el partido fusionista granadino. Y ocurre, porque sus hombres no están inspirados por la llama purísima del ideal político; ocurre, porque en sus pechos no arde el sagrado fuego de la fé, ni en sus conciencias la convicción profunda y sincera que impulsa al sacrificio y á la general utilidad.

Los fusionistas no tienen más credo ni más bandera que aquello que se amolda á la conveniencia particular

de cada individuo, no tienen otras miras que su medio personal, y esto es muy lógico en hombres que han pertenecido á todas las agrupaciones políticas conocidas, en hombres que tienen el perfecto derecho de ser llamados merodeadores de todos los campos de la política.

El partido fusionista es, pues, una turba de renegados políticos.

EL OBRERO

En las naciones antiguas el pueblo no existía: lo que llamamos pueblo hoy eran los esclavos de ayer. Había nomás quedos clases: esclavo y libre. Libre lo era aquel que gobernaba, dirigía y cobraba. Así es que no es de extrañar que Terencio y muchas otras eminencias de la antigüedad fueran esclavos.

Despues, por la ley irrevocable del progreso, aunque á paso de tortuga, dió un nuevo aspecto al modo de ser de la humanidad. De esclavos y libres que eran antes, pasaron á la categoría de siervos y señores. Estos se administraban la justicia sin tener que dar cuenta al Estado, mientras sus actos no estuvieran en pugna con las leyes que regían los destinos de la nación, para las cuales el siervo tenia ciertas prerrogativas, entre ellas las de poder crear familia y reglamentar algun tanto sus horas de trabajo; pero como defendia la aplicación de dichas leyes directamente de un señor y él era el que tenia que administrar la justicia, se encontraba que segun el señor que le tocaba en suerte, era más ó menos esclavo de los caprichos de él.

Cristo, esa gran figura del siglo I de nuestra Era, el que todo era amor y caridad, que tan bien supo cumplir la mision que se habia impuesto; Cristo, que despues de pasar diez y magestoso, predicando la fraternidad basada de todas las virtudes, la igualdad por ser todos hijos de un mismo Creador; Cristo que apesar de encontrar tanta oposición á su credo, supo infiltrar en aquellas inteligencias incultas los principios de ese Cristianismo tan puro ayer y tan mistificado hoy; Cristo fué el que le dió más empuje por la senda del progreso: los siervos se convirtieron en pueblo y los señores en nobles; pueblo que podía trabajar por sí propio y crearse un porvenir; nobles que tenían de ser útiles á sus semejantes en su parte relativa comparando con los señores sus antecesores.

Establecidos los Ayuntamientos, de ellos nació la separación completa del plebeyo y del noble, por esta institución así como antes pendia la ley del castillo feudal del señor de hacha y cuchillo, esta estaba representada por el Ayuntamiento: él era el que gobernaba al pueblo, villa ó ciudad, él era el que imponía las contribuciones; él era en fin el que representaba al Estado. Él se dirigía para hacer las demandas. Fué un paso más dado á la consecución de nuestro ideal. El pueblo podía por lo tanto, no con toda libertad, pero sí en parte, indagar, escudriñar, ser sabio.

El noble era mirado como una clase privilegiada pero no para ser la predestinada á hacerse dueño de nuestro porvenir.

La humanidad fué ascendiendo: el pueblo se emancipó algun tanto de la tutela de sus señores y vió que esta clase tan distinguida no tenia la sangre azul sino roja como nosotros; vió que no era superior á las otras cla-

ses, sino que por el contrario estas le superaban en todas las ramificaciones del saber humano. Por esto comprendió que, quien era el verdadero rey, el padre del universo era el mismo que trabajaba, que cultivaba las tierras, que elaboraba, que hacia progresar las artes, las letras y que imprimía nueva vida y vigor á la nación por medio de la industria y el comercio, que daba otro modo de ser á la patria empujando á sus individuos á perfeccionarse tanto moral como intelectualment. Si, comprendió que todo se debía á él y que sin él nada habria desarrollado, todo estaria en germen.

Así es que el que pendia del amo, del señor y del noble no tardó mucho tiempo en emanciparse de esta tutela, convirtiéndose en señor como lo era efectivamente, ya que si algo eran á él y solo á él se debía.

Pero, ¡pobre pueblo! Pronto se supo el modo de relajarlo y atontarlo. El trabajo, que era su orgullo y honra, fué causa de su embrutecimiento é ignorancia. Los nobles se insruyeron, haciéndose dueños de los cretos de las ciencias, adelantándose en inteligencia, pero poco, muy poco en moralidad. Al pueblo, por el contrario, se le fanatizó, sin poner dique á sus horas de trabajo; sin dejarle un momento en reposo, sin nivelar el trabajo intelectual con el material, sin más norte que el trabajo rutinario, se trocó en vez de esclavo de su señor, en esclavo de su trabajo.

Mucho se hizo, mucho se ha hecho con el fin de emancipar al hombre del fanatismo, de la ignorancia y del vicio; pero nada se conseguirá mientras no se logre reglamentar sus horas de trabajo y no se le haga más fácil su vida, que hoy, por el modo de ser de la sociedad, se le hace imposible, de todo punto imposible, el poder emanciparle de la ignorancia.

El obrero comprenderá el valor que tiene la instrucción, cuando abarque en toda su latitud los frutos que de ella pueda esperar.

Se sacrificará por la libertad, cuando ésta á su altura.

El pueblo es ignorante, bien lo sabemos; está muy desarrollado moralmente; pero su inteligencia se ve sumida en las tenebrosas oscuridades de la ignorancia.

El modo de repararle de la ignorancia, de fanatismo y del vicio, es inculcándole los frutos que son de esperar instruyéndose y moralizándose más.

Esta es la mision de estas Sociedades que, como la Banya viven para dar expansión al alma y alimento á la inteligencia, empujando al trabajo intelectual á estos mil estacionarios, que hay en ellos vida para los demás, viven para ellos solos, por más que pudieran con sus ideas iluminar por el camino del progreso á todo el que vá en su seguimiento.

El obrero tiene necesidad de asociarse, porque por la unión puede hacer prevalecer sus derechos. El número, hace la fuerza. El pueblo unido, es fuerte, poderoso; separado, los menos le demoran, le subyugan, le esclavizan, haciendo de él un miserable esclavo, un instrumento dócil.

Con la asociación el obrero, no solo se instruye y moraliza sus costumbres por el continuo roce que tiene con otros compañeros suyos en inteligencia, sino que con ella puede coquistar la libertad, regular sus horas de trabajo y vida, al mismo tiempo que emanciparse de esta opresión que ejercen los fuertes sobre él.

La asociación le hará conquistar sus derechos, que tiempo há que los obligados á devolvérselos lo han dejado en el olvido, pensando solo en sus deberes, si es decir el tener que sacrificarse continuamente por el porvenir de esta sociedad, que después, cuando llegais á la edad adulta, os rechaza, y os daros un rípcop para descansar, ni un pedacito de pan para acallar vuestra hambre.

Instruirse, asociarse; pensad sobre todo que vuestros derechos los habeis perdido y los teneis que volver á conquistar; quieren ser conquistados, porque así sabreis lo que que tan. Pensad que el que no se sacrifica por su ideal no lo obtendrá nunca.

De la asociación depende todo; si en ella no hareis nada de provecho; los átomos desparrrados no forman cuerpo, pero unidos sí. Trabajemos, pues, por asociarnos é instruirnos, y quitaremos este mote de ser barbaro de la sociedad, que al obrero no le ofrece otra expectativa que la mieria, siendo es o causa de estar sumido en las tinieblas, olvidándose de sí mismo, sin saber de donde viene ni á donde vá.

Asociémonos, instruyámonos, que á lo pos servirá de brújula para orientarnos al puerto de salvación, en donde vemos impresa con caracteres de fuego la santa palabra, la aspiración del hombre: *Progreso*.

Sebastian Roque.

Detalles al vuelo.

—Con que dice usted que don Indalecio Lopez Cózar....

—Todo ha sido pura farsa. La cábala estaba hecha con el Sr. Calvo, y se representó tan bién el papel de que don Indalecio *no quería* ser diputado, que no faltó quien lo creyera así.

—Pues no veo la razón de esa farsa.

—Es muy sencillo comprenderlo. Dentro del partido fusionista, el presidente indiscutible de la asamblea provincial es Fernandez Espadas. No hay otro posible. Y como de presentar á Cózar enfrente de Espadas en los primeros momentos, hubieran ocurrido grandísimas desavenencias muy perjudiciales durante las elecciones, de ahí la *comedia* que se está representando, pero con una trama tan burda, que están perfectamente conocidos.

—Y usted cree que no habrá más que esas razones?

—Dícese que existían y existen otras... pero no he visto al Sr. Gallego Diaz...

—¿Quién es ese señor?

—El Director de Obras públicas...

—¡Ya!

—¿Y qué opina usted sobre el asunto de la presidencia de la Diputación?

—Lo más lógico. Tal como hoy están las cosas, Fernandez Espadas se presenta candidato y Cózar también.

—¿Y quién vencerá?

—Eso sería muy aventurado decirlo hoy. Espadas cuenta con grandes elementos indudablemente, pero Cózar es muy probable que cuente con el apoyo del Gobernador, y como los conservadores harán lo que les diga D. Anibal....

—¿Quiénes apoyan á Espadas?

La *mesnada* de Pulgar y algunos otros que andan sueltos, como Barragán, por ejemplo.

—¿Y á Cózar?

— Toda la *tribu* de Calvo y Aravaica, algunos conservadores á quienes les conviene *seguir el camino* que puede llevar á Cózar á la presidencia, los restantes conservadores si el Gobernador se lo dice, y los posibilistas para vengar de este modo agravios que anteriormente les infringieron los centralistas.

—¿Pero esto tiene que producir por lo ménos una división profunda en el partido fusionista de esta provincia!

—¿Y quién le ha dicho á usted que el fusionismo no está aquí dividido y hasta subdividido....?

—Ya lo sé.

—La fusión en Granada, es un mito.

La jefatura del partido, otro mito. Los ideales políticos, más mito todavía.

Aquí no hay más que la conveniencia propia de algunos caballeros....

Y si no, ¿porqué no se mezcla el conde de las Infantas en los asuntos de Baza, de Huéscar de Guadix, de Alhama etc.? Pulgar no tiene *juris dicción* más que en Granada, y esto *in partibus infidelium*.

—¿Luego es fijo decir que el partido fusionista está dividido....?

—Está usted muy en lo firme, y seguramente no habrá quien desmienta á LA PUBLICIDAD; y si de algo pecan ustedes, es de quedarse cortos....

—Ya lo sé; y usted comprenderá por lo que muchas veces no puede escribirse todo lo que se sabe....

—Si; lo comprendo....

—¿Pues!....

—Me alegró de ver á usted en la calle.

Ya echaremos otro párrafo.

—Adiós.

Una migita de contabilidad.

4.497'63 pesetas gastadas en obras que se han ejecutado en el edificio que ocupa la Diputación provincial.

6.518'96 gastadas en mobiliario para las habitaciones del Sr. Gobernador civil

¡Bueno, hombre, bueno!

¡Viva el lujo y quien lo trujo!

Y tal.

De todo un poco.

METEOROLOGÍA.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO.

El examen atento del cielo por un observador ejercitado, es en gran número de casos un guía muy seguro para la prevision del tiempo. Es como si tuviera delante de sí una inmensa carta meteorológica donde poder leer cada día los presagios del estado atmosférico del porvenir. El marino y el agricultor adquieren una grande habilidad en la lectura de esta carta, constantemente á su alcance; su ojo escrutador percibe en un instante el menor indicio ó señal de cambio de tiempo. Muchos de estos pronósticos son populares; otros son menos conocidos. Por esto mismo hemos pensado en dar á conocer aquellos que una larga experiencia ha evidenciado y que por su carácter de generalidad son aplicables sin distinción de lugar.

Empezaremos primeramente por indicar los pronósticos deducido del aspecto del cielo al nacimiento y ocaso del sol, siguiendo luego los que se refieren á los diferentes aspectos de las nubes y á los fenómenos luminosos, tales como las coronas, galos, etc., que tienen tambien su importancia.

Si las nubes que existen al levantarse el sol se disuelven ó se alejan hacia el Oeste á medida que el sol se eleva sobre el horizonte, es anuncio ó señal de un bello día.

Cuando el sol torga una forma tormentosa á su salida, ségnese chaparrones ó turbiones en verano, y un tiempo lizo en invierno.

Si las primeras luces del día aparecen por encima de un banco de nubes, viento

probable; si aparecen en el horizonte, buen tiempo.

Un sol brillante á su salida, indica un día hermoso.

Un cielo rojo antes de la salida del sol, decolorándose inmediatamente después, es señal de lluvia.

Un sol poniente, en un cielo anaranjado, claro y sin nubes, es un presagio de buen tiempo; si el cielo es rojo, es señal de viento.

Un cielo rosado al ponerse el sol, sea claro ó nuboso anuncia buen tiempo.

Un cielo amarillo, brillante al ponerse el sol anuncia viento; si es amarillo pálido, lluvia. Según que predominen las tintas rojas, amarillas ó grises, se puede preveer el tiempo con gran aproximación sobre todo, si á estos signos se añaden las indicaciones del barómetro.

Si el sol se oculta tras de una banda estrecha de nubes, se puede atender al viento y á la dirección en que se encuentra esta banda; una postura de sol detrás de espesas nubes, con un horizonte rojo purpúreo ó de color cobrizo, indica lluvia.

Estos pronósticos que acabamos de indicar, son quizá los más importantes. En los Estados Unidos, el personal del servicio meteorológico se halla muy ejercitado en la observación del estado del cielo al nacimiento y ocaso del sol, y las deducciones que alcanza para el tiempo probable, se confirman por término medio de 80 veces por 100.

En cuanto á pronósticos fundados en los diferentes aspectos que presentan las nubes, fenómenos luminosos, etc., señalaremos los siguientes:

Nubes ligeras, de contornos indecisos, anuncian buen tiempo ó vientos moderados. Nubes espesas, de contornos bien definidos, anuncia viento. Cuanto más ligeras parezcan las nubes, menos debe atenderse al viento; cuanto más espesas, rodadas, tormentosas, rasgas, más fuerte será el viento.

Nubes pequeñas e dor oscuro de tinta, anuncian lluvia; nubes ligeras corriendo delante de masas espesas, anuncian viento ó lluvia; si se hallan solas, viento solamente, proporcional á su velocidad; nubes elevadas corriendo en dirección opuesta, á las que lievan las capas de nubes inferiores, ó del viento reinante, indican cambio del viento.

Después de un tiempo hermoso y claro, los primeros indicios de un cambio son ordinariamente las nubes elevadas en banditas ligeras en forma de barbas de pluma, después nubes pardas que aumentan, y llegan bien pronto á cubrir el cielo. Generalmente, cuanto más elevadas y apartadas aparecen estas nubes, tanto más lento será el cambio de tiempo; pero tambien será más considerable.

Observad las nubes que se forman sobre las alturas en donde se agrupan: si allí permanecen ó descienden, es señal de viento y de lluvia; si se elevan y se dispersan, es señal de buen tiempo; nubes pequeñas que se acrecentan tienen á lluvia; nubes gruesas que disminuyen, tendencia á buen tiempo.

Un cielo azul oscuro, indica viento; un cielo azul claro y brillante, buen tiempo. El cielo es tanto más oscuro cuanto menor sea la cantidad de vapores interpuestos entre él y el ojo del observador. Sobre las montañas toma un color azul añil oscuro. Si el aire se carga de vapores, la coloración del cielo tiende al blanco, *farinoso*, siendo esta señal de lluvia.

Un cielo rojo ó amarillo en la mañana anuncia viento ó tiempo revuelto. Un arco iris en la mañana, es considerado como la señal de tiempo húmedo y ventoso; un arco iris en la tarde, como indicio de buen tiempo.

Las coronas presagian la lluvia cuando

disminuyen sus dimensiones, y buen tiempo cuando sus dimensiones acrecen.

Un halo en derredor del sol ó de la luna, es casi siempre seguido de lluvia y de una atmósfera enturbada; en verano, á veces, anuncia proxima tempestad

La aurora boreal es generalmente seguida á las veinticuatro horas, de un tiempo lluvioso y de ventiscas. Cuando tiende á declararse mal tiempo, las estrellas centellean fuertemente con uno ó dos días de anticipación; para el buen tiempo, su centelleo se hace débil.

Aquí terminamos estos apuntes meteorológicos, tomados de obras las más acreditadas, no consignando otro gran número de pronósticos, que se deducen de la diaria observación, acompañada del poderoso auxilio de preciosos instrumentos que contribuyen poderosamente á las más seguras deducciones, reservándonos para otro día, el dar á conocer algunos fenómenos, que seguramente han de ser de utilidad para los agricultores.

Detalles de la localidad.

Movimiento judicial.

El juez del Sagrario instruye sumario sobre expedición de moneda falsa, apareciendo ser el autor José Sanchez Arias.

El mismo funcionario hace lo propio por defraudación y atentado al agente de consumos, Antonio Santos Alonso, en el callejon de Poyatos.

El del Campillo instruye diligencias sobre homicidio de Antonio Morales Muñoz y lesiones á Toribio Fernandez Lastra, Ramon y Gregorio Garcia Gonzalez, cuyo hecho ha tenido lugar en el pueblo de Dilar.

Hace lo propio dicho funcionario por distracción de aguas en finca de la propiedad de D. Joaquín Durán Lerchundi.

El Juez de Alhama llama para que se presente á declarar á D. Enrique Gonzalez Archineli, vecino de esta Ciudad.

El Juez municipal de la Calahorra llama con el propio objeto á los gitanos Matias Heredia Heredia, Pedro Heredia Moya y Aníbal Santiago Vargas.

El Juez municipal de Baza llama para que comparezcan en juicio de faltas á Gregorio Morenate Montes, José Victoriano Villegas Expósito y José Hernandez Hernandez.

El Juez de Instrucción del Salvador cita por el término de 8 días á Antonio Lopez Gaos para notificarle un auto.

El mismo funcionario lo hace por haber desobedecido los mandatos del juez municipal de Calicasas al comisionado D. Enrique Jimémez.

Se ha decretado el sobreseimiento libre de la causa formada contra el juez municipal del Padul sobre prevaricación.

Se ha recibido en la Audiencia de este territorio, terminado el sumario, la causa formada contra nuestro querido director el Sr. Mesa de Leon, con motivo de la denuncia hecha á este periódico.

Noticias escolares.

Los decretos reformando los estudios de las facultades de medicina y farmacia han comenzado á producir dudas.

El título de bachiller es indispensable para examinarse del preparatorio. Tambien son los certificados de haber ganado un curso de frances y otro de alemán.

Para este fin son válidos los certificados de todo establecimiento oficial en que se dé la enseñanza de esos idiomas, pero los alumnos podrán hacer su estudio privadamente pidiendo el examen como enseñanza libre, el que se verificará en los institutos de segunda enseñanza.

Si alguna de las poblaciones en que existe facultad de medicina careciese de la enseñanza oficial de estos idiomas, se establecerá con la urgencia posible en el Instituto Provincial, lo que en breve se hará en esta capital.

Movimiento carcelario.

Ayer fué puesto en la carcel de Audiencia

una mujer reclamada por la de este territorio.

También, ingresó un individuo que promovió un fuerte escándalo en el Triunfo.

Otro sugeto que promovió un fuerte escándalo, en estado de embriaguez, en la cuesta de Rodrigo del Campo, fué trasladado al mismo edificio.

Anteanoche fué puesto en la cárcel de Audiencia un individuo que promovió un escándalo en la calle de Elvira, quedando á disposición del Alcalde.

Subastas.

Se ha fijado el día tres del próximo Noviembre para que tenga lugar la subasta del suministro de aceite vegetal, necesario al hospital militar de esta plaza. El acto se verificará en el despacho del director del referido establecimiento.

El 18 del próximo mes se verificará la segunda subasta de materiales con destino á la comandancia de ingenieros.

Ayuntamientos.

Se ha constituido la junta municipal de Ventas de Zafarraya en la forma siguiente:

Primera sección D. Antonio Moreno Lopez. D. Manuel Moreno Moreno, y D. Sebastian Perez Ramos. Segunda sección, D. José Moreno Martin, D. José Moreno Palma y don Antonio Nuñez Cazorla. Tercera sección don Manuel Cañizares, Guerrero. D. Rafael Luga Gimenez y D. Juan Bueno Moreno.

Teatro.

Esta noche debutará en el Teatro Isabel la Católica, la compañía dramática italiana, de la cual forman parte los famosos niños Lambertini, que tan gratos recuerdos dejaron en Madrid en el teatro de la Alhambra, obteniendo las más estrepitosas ovaciones.

La falta de espacio en el presente número nos priva de explicar á nuestros abonados el argumento de la función de esta noche.

Noticias sueltas.

El señor duque de Manjares, que ha llegado de San Sebastian con el Sr. Cánovas del Castillo, viene á Andalucía con objeto de inaugurar, como comisario regio, varios de los pueblos reedificados con los fondos de la suscripción para las víctimas de los terremotos, y al propio tiempo activar los trabajos que se están ejecutando, la mayor parte de los cuales quedarán terminados para fines del año corriente.

Novelad Sutton.

De la importantísima fábrica de Londres Sutton se han recibido en el magnífico establecimiento de D. Antonio Alhama, grandes novedades en sombreros elegantísimos, que tanto llamaron ayer la atención del público, por ser el primer día en que se exhibieron, y los cuales fueron objeto de innumerables elogios.

La transformación que hemos notado en el vistoso escaparate de la sombrerería del señor Alhama, enaltece grandemente á tan laborioso industrial y no dudamos sean correspondidos por el público sus sacrificios.

Ejense en el mencionado establecimiento, y calificará de merecido nuestro elogio.

Comision provincial.

Bajo la presidencia de D. Nicolás Gallego y con asistencia de los Sres. Bejar, Funes, Gomez Tolsa, Gomez Ruiz, Garcia Moreno, y Campos Cervetto se reunió la Comision provincial.

Visto por la Comision el recurso de alzada interpuesto por D. Ramon de Campos Cervetto, conde de Castillejo y vecino de la ciudad de Loja, el cual reclama contra las elecciones verificadas en dicha ciudad en Agosto último, pidiendo la nulidad de las mismas por ilegal dadas en ellas cometidas, acuerda la comision declarar nula la eleccion verificada en el colegio de santa Catalina, por el que fueron proclamados como concejales don Mariano Alvarez Vega, don Francisco de Padua Fernandez y D. José C. Carderete, cuando se acordó este acuerdo al señor Gobernador y al Ayuntamiento para que proceda á nueva eleccion conforme al caso 2.º del artículo 91 de la ley electoral, publicándose además este acuerdo en el Boletín oficial de la Provincia como lo prescribe el artículo 90 de la referida Ley.

Habiendo hecho saber el Diputado D. José Garcia Moreno que á consecuencia de estar

que que existe en el patio segundo del Edificio de la Diputacion, se ha notado un desperfecto causado por la humedad que proporciona, haciéndose precisa por este motivo una reparacion importante en unas 250 pesetas, la Comision acuerda en su vista aprobar este acuerdo librándose al efecto las 250 pesetas con cargo al Capitulo de «Obras de la casa»

Aceptando la propuesta hecha por el Consejo de Redenciones y Enganches, se acordó el nombramiento de portero del Hospicio á favor de Juan Fernandez Garcia, Guardia civil licenciado con el sueldo anual de 130 pesetas.

Se concedieron diez pesetas en concepto de dietas al Inspector de primera enseñanza por la visita que ha de girar al pueblo de B. licea, para que informe sobre la capacidad y condiciones higiénicas del local, calculando la Comision el tiempo que ha de emplear en dicho servicio en un día.

Vistos los expedientes instruidos por los Alcaldes de Loja y esta Capital para el ingreso en el Hospital de Dementes de Domingo Daza Escanilla, Victoriano Ortiz Guerrero y María Ruiz Almendros, vecina de Lobras, acordó la Comision acceder á lo solicitado en términos de absorcion,

Y por último se despacharon varios expedientes de quintas.

EN EL AYUNTAMIENTO.

PRELIMINARES.

La cita era á las doce.

Se decía que iban á asistir todos los concejales que no disfrutaban de licencia, el caso no era para menos (se iba á tratar de la ya célebre cuestión del arrendamiento de arbitrios, de consumos, suscitada segun se decia por el Sr. Alonso Pineda.

Los concejales fueron llegando como quien vá á la fuerza.

El Sr. Alcalde llegó el último.

No bien hubo entrado en su despacho, los concejales se precipitaron detrás de él.

La puerta se cerró herméticamente. Uno habló bajo. Otro contestó bajito también, y de improviso dicen que sonó la voz del señor Gomez (D. Eduardo); establecía comparaciones de unos años económicos confortos, hablaba de ingresos, de recaudaciones; de intervenciones; de arrendamientos; etc. En resumen hablaba por los codos y supotero; que hoy estará ronco.

Cesa la voz del Sr. Gomez, y hablaban otros y otros, y poco á poco todos, hasta que llegó la coda final. Y como hablaron todos, resultaba que nadie se entendía.

Se abre la puerta y sale un concejal diciendo:

—¡Esto es insufrible; hace ahí un calor de mil demonios.

Ignoramos si lo decía irónicamente.

Al abrirse la puerta, las voces suenan más claras y distintas.

—¡Debe hacerse y se hará!—grita una voz.

—¡Pues no se hará!—vocifera otro.

—¡Pues sí!

—¡Pues nó!

La puerta se cierra.

Suena un campanillazo, despues otro.

Un empleado del Municipio se acerca al macero de servicio en la puerta de la alcaldía y le dice:

—Creo que llaman. Entre V.

—No—contesta el macero—no llaman para entrar, es llamar al orden.

En estas y las otras se cuentan los concejales y sólo hay dieciocho. Faltan dos. Es preciso buscarlos, y buscarlos á todo trance para celebrar sesion pública.

Todos los empleados del Ayuntamiento salen á la calle en busca de dos concejales.

Al poco rato entran dos señores ediles.

—Que llamen al secretario, que se va á comenzar la sesion!—grita uno.

El secretario aparece; pero pretesta para no entrar en la Alcaldía.

Las voces continúan dentro. Toda esta confusion es, segun por aquellos corredores se murmuraba, porque seis de los concejales que forman el Ayuntamiento, pretenden que los arbitrios de consumos se arrienden, y el resto opina que no deben arrendarse, á nuestro modo de ver con razon, puesto que

en el tiempo que estos arbitrios se cobran por administracion los ingresos son mayores que cuando se recaudan por arrendamiento. Tanto, que segun nuestras noticias, ha habido dia en que interviniendo el Ayuntamiento los arbitrios, se han llegado á recaudar muy cerca de mil pesetas diarias, mientras que el contratista sólo ingresa en las arcas municipales por tal concepto unos seiscientos y pico de reales diarios. A nuestro juicio, el problema es muy sencillo, y la cuestion muy clara.

El público juzgará; y por lo que á nosotros toca, ya nos ocuparemos de este importante asunto tan detenidamente como la cuestion se merece.

LA SESIÓN.

Por fin, á las tres y media el macero da la voz de sesion pública!

Penetramos en el salon de cabildos, donde estaba reunida la mayoría de los concejales:

Presidía el Sr. Zayas, asistiendo los concejales Sres. Medina, Sánchez Gallardo (D. A.), Llorente, Cobos, Rojas, Portillo, González Alva, Cañas, Gil de Tejada, Endérica, Gomez (D. Eduardo), Santos, Salvatierra, Martin Adame, Serrano, Tamayo, Alonso Pineda, Garcia, Fernandez Tejeiro y Ruiz Victoria.

(A la puerta el maestro de coros como de costumbre).

Se aprueba sin discutir el acta de la sesion anterior.

Leyóse un oficio del señor Alcalde, en el que anuncia que nuevamente se hace cargo de la Alcaldía.

El Sr. Fernandez Tejeiro apoya una solicitud que presenta la Academia de jurisprudencia para que se le conceda un premio para el certámen que en breve ha de celebrarse. Así se acuerda.

Dióse cuenta del dictamen que emite la comision nombrada para que revise el libro índice que el Sr. Almagro Cárdenas ha formado de los documentos del archivo municipal. En este dictamen se dice que faltan documentos y libros de actas (¿?).

Se aprueba el presupuesto formado para la limpia del darro del Salón, importante 206 pesetas.

Se acuerda que se utilicen las aguas del pilar de la acera de las Angustias, para surtir la columna mingitoria allí existente.

El Sr. Alonso Pineda, pide la palabra para una cuestion de orden, y dice que habiendo salido algunos concejales fuera del salón, no hay por tanto número bastante para tomar acuerdo.

El señor Alcalde: han ido á beber agua. (Risas.)

(Se suspende por un momento el despacho ordinario; los empleados corren en busca de los concejales que han salido. A un edil alcanzan en la calle de Méndez Nuñez y lo suben.

Al cabo de un rato, entra otro concejal de los que se disolvieron.

Al cuarto de hora entran en el salón los señores Gonzalez Alva, Gil de Tejada y Endérica. Continúa la sesion.)

Se conceden varias licencias para obras particulares.

Se acuerda rectificar la línea marcada de la cuesta del Pescado.

Se acuerda quedar enterados de una comunicacion de la Direccion del Banco, en la que se dice están á la disposición del Municipio unas cantidades referentes al 80 por 100 de Propios.

Por último, se acordó se forme presupuesto para la adquisicion de colgaduras nuevas para los balcones de las Casas Consistoriales pues las que hay se encuentran en mal estado.

Terminado el despacho ordinario, el señor Alonso Pineda propone á la Corporacion se busque un local para la instacion de la Tienda Asilo, acordándose tomar en consideracion la proposicion del Sr. Alonso Pineda.

Se levantó la sesion.

Eran las cuatro y media.

RESUMEN.

Como verán nuestros lectores, en la sesion pública nada se trató respecto á la cuestion de los arbitrios de consumos, origen de la algarada promovida en la Alcaldía antes del cabildo.

Sabemos que la mayoría opina que no deben arrendarse los arbitrios. ¡Ojalá insistan en sus pensamientos! Aunque al parecer, el

Alcalde se inclina hacia los que creen deben arrendarse.

Quizás por eso al terminarse la sesion pública dijo á los concejales con su amabilidad acostumbrada:

—Señores: les suplico que se esperen un momento; tenemos que hablar.

Y en efecto; hablaron..... en secreto de dicho asunto.

TERNERA SUPERIOR.

Queda abierto al público desde el domingo 10 del presente mes, el magnífico establecimiento á que se traslada la VIUDA DE PEDRO VILCHEZ.—Calle del Marqués de Gerona.

À ÚLTIMA HORA.

Los mismos asuntos de que ayer y antea-

yer nos ocupábamos, son los temas que ocupan á los políticos en la corte.

Continúa negando la prensa oficiosa la exactitud de las noticias que circulan respecto á dimisiones de altos funcionarios de Madrid y provincias.

Niega *La Epoca* que sea cierta la noticia circulada anunciando una reunion de exministros conservadores.

El órgano de la ortodoxia dice que el partido conservador tiene principios fijos y concretos á que ajustar su conducta; con arreglo á ellos procedió la prensa, y tuvo la suerte de que el jefe del partido se apresurara telegráficamente á mostrar su conformidad con la actitud de la prensa conservadora en circunstancias difíciles, en que es fácil equivocarse.

Sin salir garante de la noticia, y sólo como rumor recogido en centros que cree bien informados, reproduce «El Globo» el de que entre los proyectos de reformas militares figura el de aplicar en el sentido más ampliamente favorable, la ley llamada de los sargentos; y en disponer por otra de carácter análogo que todos los destinos civiles que por cualquier concepto queden vacantes, no puedan proveerse en individuos de la clase civil, sean cuales fueren sus méritos, carreras y circunstancias, sin antes ser ofrecidos á las clases militares, segun la importancia de aquéllas y la categoria de éstos, para lo cual se establecerá una previa asimilacion.

En el extranjero continúa muy complicada la cuestion de Oriente y en Irlanda también ocurren grandes disturbios. El emperador Guillermo parece que está grave á juzgar por un telegrama de «El Imparcial.»

Tema de las conversaciones en Granada anoche: los arbitrios. Objeto de acérbas censuras: los conservadores, porque en el cabildo de ayer no hicieron nada más que servir de *comparsas*.

Detalles recreativos.

Teatro Isabel la Católica.

Función para hoy.—1.º de abono.—El drama en dos actos de Cuchineillo, GORGETTA.—La comedia en un acto L'ONOMASTICO DELLA MAMMA.—El juguete cómico en un acto, TRAGEDIA Y MUSICA.—A las 8.—Entrada principal 3 reales.—Id. de paraiso 2.

GRAN CASA DE HUE-PEDES.

En la calle de Jaudenes, núm. 2, piso principal, esquina á la de Mesones, donde encontrarán magníficas habitaciones, y un trato esmerado.

Detalles oficiales.

ALHONDIGA DE GRANOS.

Precios de los granos existentes en el día de ayer.—Trigo, de 44 á 49 reales fanega.—Cebada, de 29 á 32 id. id.—Habas, de 44 á 46, id., id.

Detalles religiosos.

Santo de hoy.—Santa Teresa de Jesús.

Establecimiento de quincalla
DE PEDRO ANGEL DE LA CAMARA;
Príncipe, 5.

Novedades en artículos para señoras, propios de la presente estación: adornos para vestidos, manteles y visitas; flecos, puntillas, blondas, encajes, etcétera, e c., y pulseras, medallas, alfileres, pendientes, peñas, y otra infinidad de objetos preciosos, difíciles de enumerar.

Gran surtido en guantes para señora y caballero; paraguas baratísimos, y abrigos para niño.

Alta novedad en bisutería, pasamanería, juguetería y perfumería francesa e inglesa.

PRECIOS ASOMBROSAMENTE BARATÍSIMOS.—Príncipe, 5.

Antonio Comba, PELUQUERO.—Reyes Católicos, 3.—Se hacen con la mayor perfección cuantos trabajos en pelo se le encarguen.—Se corta y riza el pelo.—Abonos su nomenclatura económica.—Se sirve á domicilio.—Gabinete de afeitarse. Reyes Católicos, 3.

A precios sumamente económicos se componen con la mayor perfección toda clase de máquinas de coser, especialmente las de Singer.—Calle de Varela, 8.

Verdadero barato A REAL Y MEDIO LA PIEZA.—Además de las muchísimas novedades que constantemente se reciben en el mencionado establecimiento, situado en el Zacatín, número 103, esquina á la calle del Cañuelo, acaba de llegar un gran surtido de peñas preciosísimas de última moda, que se expenden á dos reales cada una.—Gran surtido en juguetes.—Grandes existencias en cristal y loza para el uso de las familias.

Una vuelta por las ruinas.

Descripción de lo ocurrido á consecuencia de los terremotos en 1884, escrita por D. Francisco Triviño y Múñiz.—Este folleto se vende en la administración de este periódico, Colcha 12, al precio de cincuenta céntimos de peseta cada uno.

La barbería de JOSÉ TORRES, se ha trasladado á la calle de la Albóndiga, frente á la pisada de San Rafael.

A todas horas del día y de la noche se hacen en la imprenta de este periódico esquelas mortuorias y de funeral, á precios sumamente económicos.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Sola.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que tirados de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, poder haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se pida de leer.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases; calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también piano servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, cuadrifonjos de 500 rs. en adelante y hora de despacho, de doce á catorce.

Taller de tornería

DE MIGUEL CUESTA.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos en maderas ó metales, más baratos que en ningún otro de su clase, debido á los elementos de herramienta y fuerza motriz de que dispone. Especialidad en trabajos de dificultad y precisión en las piezas de bronce para los ejes de carruajes.

74, ZACATIN, 74.

Peluquería de LUIS GONZALEZ.—Plaza del Carmen, 2, frente al Ayuntamiento.—Especialidad en el corte del cabello y barba.—Gabinete de afeitarse y rizar el pelo.

ALFOMBRAS.

En el establecimiento VILLE DE PARÍS se ha recibido un completísimo surtido en terciopelos, bruselas, moquetas, fieltros y abacas, dibujos todos nuevos, á precios arregladísimos sin competencia.

Zacatín 24, 26, 28.—Mendez Nuñez, 59.

UNA EXPOSICION MAS UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER».

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A PESETAS 2-50 SEMANALES, MÁQUINAS SINGER para coser. Se encuentran en Granada únicamente en el ZACATIN, núm. 40.

A LA VILLE DE PARÍS.

Zacatín 24, 26, 28.—Mendez Nuñez, 59.

Este establecimiento ha recibido ya el completo de sus excelentes surtidos de géneros de novedad para la presente estación. Vestidos y telas de la más alta novedad, confecciones, terciopelos, adornos, pasamanería, pieles, manguitos, blondas, bordados, mantillas, mantones y el mejor y más ostenso surtido en holandas, batistas, lienzo, tiras de entredoses y pañuelos de todas clases.

Excelente y completísimo surtido en pantalones, chalecos, corbatas, y trajes ingleses para caballero; camisetas, pantalones, medias y calcetines de todas clases, para señoras, caballeros y niños.

Precios sin competencia y surtido sin igual.

LA SULTANA.

Grandioso surtido en toda clase de tejidos para trajes de hombre; especialidad en trajes y pantalones ingleses; camisetas, calzoncillos y calcetines de lana y de algodón crudo, de colores; chalecos de ante, corbatas, paraguas, y mantas de viaje. Precios sin competencia.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS
SASTRERIA Y TEJIDOS DE

ANGEL SEBASTIAN

Novedades en tejidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.—Bilarrambilla, 23, esquina al Arco de las Orejas

Taller del marmolista FRANCISCO GARCIA, Zacatín, 72, Granada.—De este trabajo más sencillo hasta el de más importancia, se construyen en esta casa con arreglo á los últimos adelantos, todos con notables economías en los precios.—Se hacen chimeneas, desde 80 reales en adelante, y lápidas mortuorias desde 50 reales. Consultar con el dueño de este establecimiento antes de comenzar alguna obra, y seguramente procurará mayores ventajas que ningún otro industrial.

La peluquería de Gonzalez, que se halla en la plaza del Carmo, se ha trasladado á la calle de Méndez Nuñez, núm. 29, frente á la Banca del Sr. Rubio, habiendo mejorado las condiciones del local.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vinos, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Se solicita una colección para una persona de confianza, bien de administrador, cobrador, ó ayuda de cámara, para dentro ó fuera de la capital.—Darán razón, calle de la Carcel Baja, tinte del Aguja de Oro, de D. Ramón Gonzalez.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS
ALMACEN

MONTERA, 16,

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43,

MA. DERRIO.

Bombas y demás máquinas.—Cada cosa gratis y franco.

**LA ESMERALDA
ALMACEN DE CALZADO
DE JOSÉ PEREZ**

El dueño de este establecimiento ofrece á sus parroquianos y al público en general, un surtido excelente de calzado de todas clases y formas, construido con arreglo á los últimos adelantos.—Especialidad en encargos á la medida.—Precios módicos.

Mendez Nuñez, 50

A 8 reales el 100.

Se hacen tarjetas con la mayor perfección, en el almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Lopez establecido en la Puerta Real, y se admiten encargos para toda clase de impresiones de lujo y económicas, á precios baratísimos.

Buen surtido en papeles de todas clases, y especialidad en los de fumar. No equivocarse: Puerta Real, frente á la fonda de la Victoria.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTURA Y DE INSDORILLA MACET

o directorio de 400.000 señas.

DE ESPAÑA, ULTRAMAR

ESTADOS HISPANO AMERICANOS

Y PORTUGAL.

BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

1886.

Un tomo encuadrado en tela de más de 2.500 páginas.

Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.

—También para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la librería de Don Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, núm. 10, MADRID y en las principales librerías de España.

MIGUEL BERNABEZ, relojero.—En el taller de construcción y composición de piezas para relojes, cajas de música y máquinas de coser, se trabaja á precios económicos sin competencia.—Zacatín, 42, Granada.

La Granadina. Gran fábrica de efectos de viaje. Elvira 50 y 57 Granada.—Con arreglo á los últimos adelantos, se confeccionan baules-mundos y maletas de todas clases, como asimismo se restauran, y se admiten encargos para cuantos efectos se relacionen con el ramo.—Entre el surtido grandioso existente en nuestros almacenes, encontrará el público cuanto pueda desear desde las clases más económicas hasta las más superiores, pero siempre cumpliendo con los precios establecidos en los almacenes de esta capital. En herraje para los citados efectos, esta casa es la primera en presentar lo más nuevo y elegante que se conoce, como ó prueban sus magníficos muestrarios y el precio módico de las piezas sueltas.

Almacenes de vinos, aguardientes y LICORES AL POR MAYOR

Campillo alto, 27, Granada.

Grandes existencias en vinos, aguardientes y licores de todas clases.—Especialidad en el de la Costa, Valdepeñas, Jerez, Manzanilla y aguardientes de las Alpujarras.

LA ESTRELLA.

Fábrica de cerillas fosfóricas.

Reformada esta fabricación con todos los adelantos conocidos hasta el día, ofrece una nueva clase, de ruido, en cajas y á granell, compitiendo en calidad y precios con las demás de su clase.

ILDEFONSO CABO, MÁLAGA.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Mendez Nuñez, 54, Granada.

Salchichería Extremeña

DE TOMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más exquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Plá de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

A LOS PARTICULARES.

Vinos superiores de Jerez, procedentes del Puerto de Santa María.—Los particulares que consuman estos vinos generosos, y quieran aprovecharse de la gran ventaja que puede ocasionarles el pedirlos directamente pueden dirigirse al Administrador de LA PUBLICIDAD, Colcha 12.—Se les facilitaran muestras y notas de precios á quien lo solicite.

El taller de cerrajería de Francisco

Martos, se ha trasladado de la calle de Lecheros, á la plaza de S. Agustín, núm. 15.—En este establecimiento se reforman y maquean toda clase de camas y se hacen nuevas, como igualmente todo lo concerniente al ramo de cerrajería.

Deposito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba

y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al juzgado de Abastos.

EL LORO.

Establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros.—Gran barato verdadero.—Se realizan los géneros existentes en nuestros almacenes, con notables rebajas en los precios.—Los artículos de mayor gusto, procedentes de las fábricas más acreditadas, se reciben constantemente en esta casa.—Antes de comprar en ningún otro establecimiento, ver la buena calidad de nuestros tejidos, y consultar con nuestros precios baratísimos á que vendemos.

No olvidar las señas: tienda de EL LORO, primitiva de los Giladas. Plaza de Bilarrambilla, núm. 25.—No confundirse con la de la calle de Salamanca.